



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
129

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar a la Auditoría Superior del Estado, para que dé seguimiento a la denuncia realizada contra el ex presidente municipal de Ahumada, Marcelo López; además de realizar las acciones necesarias para asegurar que los recursos financieros del municipio fueron ejercidos en aquello para lo que estaban destinados y, de no ser así, iniciar los procesos sancionadores correspondientes.

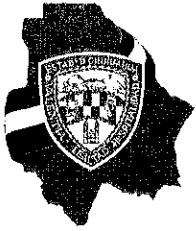
PRESENTADA POR: Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA).

LEÍDA POR: Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 09 de octubre de 2018.

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 09 de octubre de 2018.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0029/2018 I P.O.
UNÁNIME

Urgente Resolución

H. CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PRESENTE. –

Quien Suscribe, Dip. Gustavo De La Rosa Hickerson, en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario del MORENA, y con fundamento en los artículos 68, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, 167 fracción I, 169 y 174 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como en los artículos 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo me permito proponer a esta Legislatura, el siguiente proyecto de Punto de Acuerdo urgente resolución para exhortar a la Auditoría Superior del Estado, para que realice los trámites correspondientes a fin de dar seguimiento a las denuncias realizadas contra el ex presidente municipal de la Ciudad de Ahumada, con el fin de evitar que desaparezca sin rendir cuentas sobre las finanzas del municipio, ante esta sexagésima sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con todo respeto procedo a manifestar:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Con anterioridad he manifestado en esta tribuna, a petición de un grupo de ciudadanos, que acudió a este recinto a denunciar los hechos, que el anterior presidente municipal de ciudad Ahumada, concluyo su periodo y dejo al municipio sin un peso, pidió dinero a la secretaria de finanzas del estado, para supuestamente estar en posibilidades de

pagar sueldos y otros adeudos a trabajadores municipales que no se podían dejar pendientes a la administración entrante, recursos que se le proporcionaron y este no los ejerció para dichos fines.

Hemos estado de acuerdo, en darle un nuevo sentido a este Honorable Congreso, en donde no solamente nos presentemos frente a nuestros compañeros diputados y diputadas, los medios de comunicación y la ciudadanía, y exponamos problemáticas, si no que las exponamos y dentro de nuestras facultades logremos soluciones.

En esta tesitura, solicito a todos ustedes, se tome como punto de acuerdo de urgente resolución, exhortar a la Auditoría Superior del Estado, a dar el trámite correspondiente a la denuncia realizada por diversos ciudadanos en fecha seis de septiembre de esta anualidad, contra el ex presidente municipal de ciudad Ahumada, y realizar las acciones que dentro de sus facultades le competan, para asegurar de que los recursos financieros del municipio fueron ejercidos en aquellos para lo que estaban designados y de no ser así se inicien los procesos correspondientes, tendientes a la sanción de aquellos que los utilizaron indebidamente, protegiendo así los intereses de los ciudadanos, pues si algo preocupa a nuestro pueblo, es en qué y cómo se utilizan los recursos públicos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos invocados en el proemio, además de los artículos 40 fracción VII y 41 fracción VI, someto a consideración el siguiente proyecto de urgente resolución y con carácter de:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- Exhortar a la Auditoria Superior del Estado, para que de seguimiento a la denuncia realizada contra el ex presidente municipal, Marcelo López, de Ciudad Ahumada, además de realizar las acciones necesarias para asegurar que los recursos financieros del municipio fueron ejercidos en aquello para lo que estaban destinados y de no ser así iniciar los procesos sancionadores correspondientes.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Gustavo de la Rosa Hickerson', written over a horizontal line.

DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON.